ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE DORADO

29na. Legislatura Municipal

Serie: 2020-2021
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 08

21 DE AGOSTO DE 2020

RESOLUCIÓN # 06

Para autorizar la enmienda del contrato 2018-000022 con el fin de ajustar la renta mensual de un espacio en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí – Dorado, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante la Resolución Núm. 35 Serie 2016-2017, del 31 de agosto de 2016 esta honorable Legislatura Municipal aprobó el arrendamiento sin subasta de un espacio en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí – Dorado. En esta resolución se estableció una renta mensual de mil dólares ($1,000.00). Con posterioridad esta Legislatura enmendó la resolución antes mencionada con la Resolución Número 38 Serie 2017-2018 para establecer un nuevo canon por mil doscientos dólares ($1,200.00) mensuales. Luego, bajo la Resolución 48 Serie 2017-2018, se enmendó para corregir un error tipográfico en la cuantía.

Los costos administrativos del Centro representan un 10% de su presupuesto. Con estos fondos subvencionan los gastos de la Junta Local y las oficinas del Director Ejecutivo, Finanzas, Recursos Humanos, y Contratación, entre otros. Las Oficinas de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado han tomado varias medidas como reducir los gastos de la Junta Local para poder cumplir con el canon de arrendamiento. Sin embargo, se les ha hecho difícil poder continuar con el pago del mismo. Es por esta razón que solicitan una enmienda para que se les permita por este año fiscal, reducir doscientos dólares ($200.00) mensuales del canon de arrendamiento hasta tanto y en cuanto las condiciones económicas mejoren. Esto con el fin de continuar ofreciendo diversidad de servicios a patronos de Área Local que incluyen (8) ocho municipios, entre ellos el Municipio de Dorado. Luego de realizar el análisis correspondiente, nuestro gobierno municipal ha tomado la decisión de ajustar el canon correspondiente para asegurar la continuidad de los servicios que ofrece el Centro.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Se autoriza al honorable Alcalde Carlos A. López Rivera, o su representante delegado, a enmendar al contrato 2018-000022 del 1 de septiembre de 2017

en cuanto al arrendamiento de un espacio para oficinas en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí – Dorado para que la renta mensual de mil doscientos dólares ($1,200.00) sea reducida a mil dólares ($1,000.00). Dicha reducción comprenderá el periodo correspondiente al año fiscal 2020 – 2021.

Sección 2.- Se dispone que, para este y todos los casos, la renta a aplicarse y dada como válida y cierta será la que figure en el contrato que se otorgue. Es por esto que se requiere la enmienda al contrato 2018-000022.

Sección 3.- Esta Resolución cobrará vigencia una ver firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma sea remitirá a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE AGOSTO DE 2020.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

LCDO. ÁNGEL A. GÓMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 25 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE AGOSTO DE 2020.

HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE